



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Número de acta HCE/CT/0113/2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del 22 de septiembre de 2020, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Presidente; L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretaria y Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, en su carácter de vocal, por lo que con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, con la finalidad de analizar y resolver los asuntos enlistados conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis de las solicitudes de información con número de folio Infomex 00492720, 00502120, 00502220, 00502320, 00502620, 00502720, 00503220, 00503320, 00542220, 00561820, 00743220, 00694620, 00720620, 00743320, 00748420, 00823820, 00846620, 00853120, 00879120, 00717520, 00900820, 00657620.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Punto 2. Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos.

Punto 3. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El **14 de abril de 2020** se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00492720** en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: **14/04/2020 17:43**
Número de Folio: **00492720**

Información que requiere: **Datos de costo de arrendamiento en edificios de oficinas o establecimientos utilizados como oficinas en Tabasco.**
Datos de costo de arrendamiento de casas-habitación en Tabasco.
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? **Otro medio**

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0327/2020** con fecha **07 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio **HCE/DAF/00526/2020** con fecha **09 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Datos de costo de arrendamiento en edificios de oficinas o establecimientos utilizados como oficinas en Tabasco.
Datos de costos de arrendamiento de casas-habitación en Tabasco.

En atención a lo manifestado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron **cero** documentos, en virtud que no existe erogación por dicho concepto.

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0477/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0478/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0479/2020	17 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0480/2020	17 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero** documentos con la información que se requiere en la referida solicitud.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/424/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/028/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0163/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/014/2020	21 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/01-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00492720**

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.

Punto 4. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El 18 de abril de 2020 se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00502120** en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: **18/04/2020 16:34**
Número de Folio: **00502120**

Información que requiere: **Copla en versión electrónica de los recibos firmados por los diputados por medio del cual dieron por recibidos los recursos en especie y en efectivo durante el mes de diciembre del año 2018**

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0328/2020** de fecha **07 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio **HCE/DAF/00527/2020** con fecha **09 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:

Copla en versión electrónica de los recibos firmados por los diputados por medio del cual dieron por recibidos los recursos en especie y en efectivo durante el mes de diciembre del año 2018.

En atención a lo solicitado, se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo se localizaron **cero** documentos.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0438/2020	14 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0439/2020	14 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0443/2020	14 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0444/2020	14 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/412/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/020/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0156/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/020/2020	22 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/02-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00502120**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.



Punto 5. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

El 18 de abril de 2020 se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00502220** en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: 18/04/2020 16:36
Número de Folio: 00502220

Información que requiere: Copia en versión electrónica de los recibos firmados por los diputados por medio del cual dieron por recibidos los recursos en especie y en efectivo durante el mes de diciembre del año 2010

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0329/2020** de fecha **07 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio **HCE/DAF/00528/2020** con fecha **09 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:

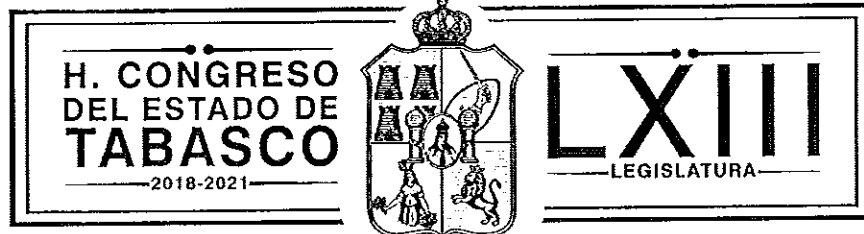
Copia en versión electrónica de los recibos firmados por los diputados por medio del cual dieron por recibidos los recursos en especie y en efectivo durante el mes de diciembre del año 2010.

En atención a lo solicitado, se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron **cero documentos**.

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0445/2020	14 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0446/2020	14 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0447/2020	14 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0448/2020	14 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud:

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/413/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/021/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0157/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/021/2020	22 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/03-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00502220**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.



Punto 6. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El **18 de abril de 2020** se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00502320** en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: **18/04/2020 16:37**
Número de Folio: **00502320**



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Información que requiere: Copia en versión electrónica de los recibos firmados por los diputados por medio del cual dieron por recibidos los recursos en especie y en efectivo durante el mes de abril del año 2020

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0330/2020** de fecha **07 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio **HCE/DAF/00529/2020** con fecha **09 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:

Copia en versión electrónica de los recibos firmados por los diputados por medio del cual dieron por recibidos los recursos en especie y en efectivo durante el mes de abril del año 2020.

En atención a lo solicitado, se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron **cero documentos**.

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:

No. de Oficio	Fecha	Area administrativa
HCE/UT/0449/2020	14 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0450/2020	14 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

HCE/UT/0451/2020	14 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0452/2020	14 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud.

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/414/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/022/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0158/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/022/2020	22 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/04-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00502320**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.



Handwritten signature

Punto 7. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El 18 de abril de 2020 se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00502620** en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: 18/04/2020 16:42
Número de Folio: 00502620

Información que requiere: Copia en versión electrónica del listado nominal del personal de carácter transitorio que labora en esa dependencia durante el año 2019, lo anterior desglosado por remuneración neta mensual



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0333/2020** de fecha **07 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio **HCE/DAF/00504/2020** con fecha **08 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:

“Copia en versión electrónica del listado nominal del personal de carácter transitorio que laboró en esa dependencia durante el año 2019, lo anterior desglosado por remuneración neta mensual”

Con respecto a lo solicitado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos que contengan lo solicitado en dicho folio.

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0453/2020	14 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0454/2020	14 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0455/2020	14 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0456/2020	14 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/415/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/023/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0159/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/023/2020	22 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

ACUERDO CT/05-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00502620**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.



Punto 8. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El **18 de abril de 2020** se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00502720** en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: **18/04/2020 16:45**
Número de Folio: **00502720**

Información que requiere: Copia en versión electrónica del listado nominal del personal de carácter transitorio que laboro en esa dependencia durante el año 2020, lo anterior desglosado por remuneración neta mensual

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0334/2020** de fecha **07 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio **HCE/DAF/00505/2020** con fecha **08 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

“Copia en versión electrónica del listado nominal del personal de carácter transitorio que laboró en esa dependencia durante el año 2020, lo anterior desglosado por remuneración neta mensual”

Con respecto a lo solicitado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos que contengan lo solicitado en dicho folio.

Lo anterior en virtud que el H. Congreso del Estado de Tabasco no tiene personal transitorio.

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0457/2020	14 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0458/2020	14 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0459/2020	14 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0460/2020	14 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/416/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/024/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0160/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/024/2020	22 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

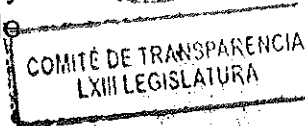
En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/06-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00502720**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.

Punto 9. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El 18 de abril de 2020 se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex 00503220 en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: 18/04/2020 17:07
Número de Folio: 00503220

Información que requiere: Copia en versión electrónica de los recibos firmados por el C. Alfredo Torres Zambrano, por los recursos que se les entregó en especie y en efectivo durante los años 2016, 2017 y 2018
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la Información de la PNT

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. HCE/UT/0339/2020 con fecha 07 de septiembre del 2020, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio HCE/DAF/00494/2020 con fecha 07 de septiembre del 2020, cuya respuesta fue la siguiente:

Copia en versión electrónica de los recibos firmados por el C. Alfredo Torres Zambrano, por los recursos que se les entregó en especie y en efectivo durante los años 2016, 2017, y 2018.

En atención a lo solicitado, se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0499/2020	18 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0502/2020	18 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0501/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0500/2020	18 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud.

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/454/2020	22 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/033/2020	21 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0171/2020	22 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/029/2020	22 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/07-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00503220**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Punto 10. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El 18 de abril de 2020 se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex 00503320 en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: 18/04/2020 17:09
Número de Folio: 00503320

Información que requiere: Copia en versión electrónica de los recibos firmados por el C. José Del Pilar Córdova Hernández, por los recursos que se les entrego en especie y en efectivo durante los años 2016, 2017 y 2018

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. HCE/UT/0340/2020 de fecha 07 de septiembre del 2020, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio HCE/DAF/00495/2020 con fecha 07 de septiembre del 2020, cuya respuesta fue la siguiente:

Copia en versión electrónica de los recibos firmados por el C. José del Pilar Córdova Hernández, por los recursos que se les entregó en especie y en efectivo durante los años 2016, 2017 y 2018.

En atención a lo manifestado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos, en virtud que no existe erogación por dicho concepto.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0504/2020	18 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0507/2020	18 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0506/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0505/2020	18 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud.

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/456/2020	22 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/034/2020	21 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0172/2020	22 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/031/2020	22 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/08-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00503320**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.



Punto 11. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

El **06 de mayo de 2020** se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00542220** en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: **06/05/2020 21:23**
Número de Folio: **00542220**

Información que requiere: **a cuanto asciende el bono de fatiga y prima vacacional**

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0349/2020** de fecha **07 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio **HCE/DAF/00512/2020** con fecha **08 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:

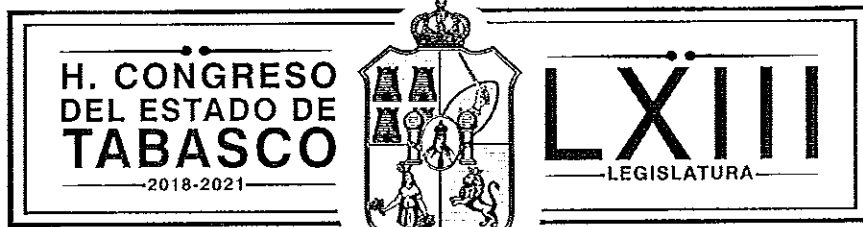
"a cuanto asciende el bono de fatiga y prima vacacional."

En atención a su solicitud, adjunto lo solicitado referente a prima vacacional. Con respecto al bono de fatiga se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos que contengan lo solicitado.

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0461/2020	14 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0462/2020	14 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0463/2020	14 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0464/2020	14 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud.

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/417/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/025/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0161/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/025/2020	22 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/09-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00542220**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.



Punto 12. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El 11 de mayo de 2020 se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00561820** en la que se requirió lo siguiente:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Fecha de presentación de la solicitud: 11/05/2020 15:18
Número de Folio: 00561820

Información que requiere: TABULADOR DE PRESTACIONES ECONOMICAS CON LAS QUE CUENTAN LOS DIPUTADOS DE LA LEGISLACION ACTUAL 2020

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0357/2020** de fecha **07 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio **HCE/DAF/00513/2020** con fecha **08 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:

"TABULADOR DE PRESTACIONES ECONOMICAS CON LAS QUE CUENTAN LOS DIPUTADOS DE LA LEGISLACION ACTUAL 2020."

En atención a su solicitud, esta Dirección de Administración y Finanzas encontró cero información de lo solicitado.

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0465/2020	14 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0466/2020	14 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0467/2020	14 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

HCE/UT/0468/2020	14 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna
------------------	--------------------------	------------------------------------

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud.

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/418/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/026/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ162/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/026/2020	22 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

ACUERDO CT/10-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00561820**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.



Punto 13. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El **03 de julio de 2020** se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00694620** en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: **03/07/2020 21:31**
Número de Folio: **00694620**

Información que requiere: **SOLICITO SE ME ENTREGUE UNA RELACION EN FORMATO EXCEL, PDF, O EN CUALQUIER OTRO FORMATO, DE LOS CONTRATOS REALIZADOS ENTRE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 03 DE JULIO DE 2020, CON LA EMPRESA (RAZON SOCIAL) ORGANIZACION DE COMERCIOS MORINGA S.A. DE C.V.**

EN CASO DE ENCONTRARSE UNO O MAS CONTRATOS CON DICHA RAZON SOCIAL, SOLICITO SE ME HAGAN ENTREGA EN FORMATO PDF. DE DICHOS CONTRATOS Y SUS ANEXOS.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0441/2020** de fecha **07 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio **HCE/DAF/00519/2020** con fecha **15 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:

SOLICITO SE ME ENTREGUE UNA RELACIÓN EN FORMATO EXCEL, PDF, O EN CUALQUIER OTRO FORMATO, DE LOS CONTRATOS REALIZADOS ENTRE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 03 DE JULIO DE 2020, CON LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) ORGANIZACIÓN DE COMERCIOS MORINGA S.A. DE C.V.

Con respecto a lo solicitado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos que contengan lo solicitado en dicho folio.

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0520/2020	18 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0522/2020	18 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0388/2020	07 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0521/2020	18 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud.

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/453/2020	22 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/038/2020	21 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/158/2020	14 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/028/2020	22 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

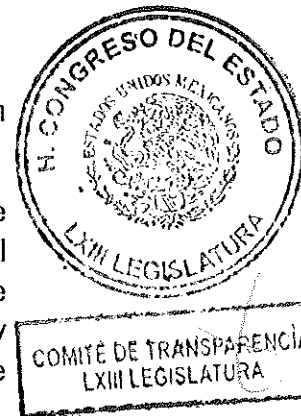


“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

ACUERDO CT/11-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00694620**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.



TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.

Punto 14. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El **18 de abril de 2020** se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00720620** en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: **14/07/2020 18:19**
Número de Folio: **00720620**

Información que requiere: **cantidad de colaboradores externos con que cuentan cada uno de los diputados locales de la 53 legislatura del congreso del estado de Tabasco.**
tabulador salario, prestaciones y bonos por cada colaborador externo
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0390/2020** de fecha **07 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio **HCE/DAF/00548/2020** con fecha **13 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:

cantidad de colaboradores externos con que cuenta cada uno de los diputados locales de la 53 legislatura del congreso del estado de Tabasco, tabulador salarial, prestaciones y bonos por cada colaborador externo

En atención a lo manifestado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron **cero** documentos, en virtud que no existe erogación por dicho concepto.

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0508/2020	18 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0510/2020	18 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0511/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0509/2020	18 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/452/2020	22 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/035/2020	21 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0173/2020	22 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/027/2020	22 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/12-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00720620**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.

Punto 15. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El 22 de julio de 2020 se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00743220** en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: **22/07/2020 13:51**
Número de Folio: **00743220**

Nombre o denominación social del solicitante: **Trebol Prado .**
Información que requiere: **1.En qué periodo se realizaron pruebas a las y los diputados sobre COVID19.**
2.En datos abiertos, solicito saber a cuántas diputadas y diputados se les realizó la prueba, nombre del diputado a diputada y grupo parlamentario al que pertenecen.
3. Derivado de las pruebas cuántos casos de diputadas y diputados resultaron positivo por COVID19.
4. A qué grupo parlamentario pertenece la diputada o diputado diagnosticado con COVID19.
5. Solicito saber quiénes son las y los diputados diagnosticados con COVID19.
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0392/2020** de fecha **07 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio **HCE/DAF/00549/2020** con fecha **14 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

1. En qué periodo se realizaron pruebas a las y los diputados sobre COVID19.
2. En datos abiertos, solicito saber a cuántas diputadas y diputados se les realizó la prueba, nombre del diputado a diputada y grupo parlamentario al que pertenecen.
3. Derivado de las pruebas cuántos casos de diputadas y diputados resultaron positivo por COVID19.
4. A qué grupo parlamentario pertenece la diputada o diputado diagnosticado con COVID19.
5. Solicito saber quiénes son las y los diputados diagnosticados con COVID19.

Con respecto a lo solicitado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos que contengan lo solicitado en dicho folio.

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0475/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0477/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0481/2020	17 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0482/2020	17 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/423/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/027/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0164/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/015/2020	21 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/13-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00743220**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.

Punto 16. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El 22 de julio de 2020 se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00743320** en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: **22/07/2020 13:56**
Número de Folio: **00743320**

Información que requiere: 1. En qué periodo se realizaron pruebas a las y los diputados sobre COVID19.
2. En datos abiertos, solicito saber a cuántas diputadas y diputados se les realizó la prueba, nombre del diputado a diputada y grupo parlamentario al que pertenecen.
3. Derivado de las pruebas cuántos casos de diputadas y diputados resultaron positivo por COVID19.
4. A qué grupo parlamentario pertenece la diputada o diputado diagnosticado con COVID19.
5. Solicito saber quiénes son las y los diputados diagnosticados con COVID19.
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0393/2020** de fecha **07 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio **HCE/DAF/00550/2020** con fecha **14 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

1. En qué periodo se realizaron pruebas a las y los diputados sobre COVID19.
2. En datos abiertos, solicito saber a cuántas diputadas y diputados se les realizó la prueba, nombre del diputado a diputada y grupo parlamentario al que pertenecen.
3. Derivado de las pruebas cuántos casos de diputadas y diputados resultaron positivo por COVID19.
4. A qué grupo parlamentario pertenece la diputada o diputado diagnosticado con COVID19.
5. Solicito saber quiénes son las y los diputados diagnosticados con COVID19.

Con respecto a lo solicitado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos que contengan lo solicitado en dicho folio.

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0483/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0484/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0485/2020	17 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0486/2020	17 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/425/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/029/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0165/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/016/2020	21 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

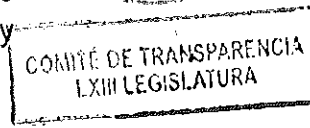
En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/14-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00743320**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.

Punto 17. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El **23 de julio de 2020** se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00748420** en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: **23/07/2020 18:08**
Número de Folio: **00748420**

Información que requiere: 1.Solicito saber cuántas diputadas o diputados han notificado un diagnóstico positivo por COVID19.
2.Solicito saber a qué grupo parlamentario pertenecen las diputadas y diputados que notificaron un diagnóstico positivo por COVID19.
3.Solicito saber quiénes son las diputadas y los diputados que han notificado diagnóstico positivo por COVID19.
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0394/2020** de fecha **07 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio **HCE/DAF/0551/2020** con fecha **14 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

1. Solicito saber cuántas diputadas o diputados han notificado un diagnóstico positivo por COVID 19.
2. Solicito saber a qué grupo parlamentario pertenecen las diputadas y diputados que notificaron un diagnóstico positivo por COVID19.
3. Solicito saber quiénes son las diputadas y los diputados que han notificado diagnóstico positivo por COVID19.

Con respecto a lo solicitado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos que contengan lo solicitado en dicho folio.

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0487/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0488/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0489/2020	17 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0490/2020	17 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud.

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/426/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

HCE/CAL/030/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0166/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/017/2020	21 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/015-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00748420**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Punto 18. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El **20 de agosto de 2020** se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00823820** en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: **20/08/2020 16:30**
Número de Folio: **00823820**

Información que requiere: **¿Cuántos diputadas y diputados de la actual Legislatura de su respectivo H. Congreso Estatal, nacieron el año de 1990 o posteriores? Y ¿Quiénes son?**
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? Otro medio

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0411/2020** de fecha **07 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio **HCE/DAF/0557/2020** con fecha **14 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:

“Cuántos diputadas y diputados de la actual Legislatura de su respectivo H. Congreso Estatal, nacieron el año de 1990 o posteriores? Y ¿Quiénes son?”

Con respecto a lo solicitado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos que contengan lo solicitado en dicho folio.

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0491/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0492/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0493/2020	17 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0494/2020	17 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud.

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/427/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/031/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0167/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/018/2020	21 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/16-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00823820**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.



Punto 19. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El 31 de agosto de 2020 se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00846620** en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: **31/08/2020 18:46**
Número de Folio: **00846620**



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Información que requiere: 1. Solicito se me brinde la información respecto al gasto ejercido por las y los diputados en publicidad en pautas en redes sociales, así como en anuncios panorámicos y en medios digitales e impresos del 1ro de enero del 2020 a la fecha.

2. Solicito se me brinde la información respecto al gasto ejercido por las diferentes bancadas en publicidad en pautas en redes sociales, así como en anuncios panorámicos y en medios digitales e impresos del 1ro de enero del 2020 a la fecha.

3. Solicito se me brinde la información respecto al gasto ejercido por las y los diputados en publicidad en pautas en redes sociales, así como en anuncios panorámicos y en medios digitales e impresos durante todo el 2018 y 2019

4. Solicito se me brinde la información respecto al gasto ejercido por las diferentes bancadas en publicidad en pautas en redes sociales, así como en anuncios panorámicos y en medios digitales e impresos durante todo el 2018 y 2019

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PAIT

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. HCE/UT/0418/2020 de fecha 07 de septiembre del 2020, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio HCE/DAF/0561/2020 con fecha 14 de septiembre del 2020, cuya respuesta fue la siguiente:

“1. Solicito se me brinde la información respecto al gasto ejercido por las y los diputados en publicidad en pautas en redes sociales, así como en anuncios panorámicos y en medios digitales e impresos del 1ro de enero del 2020 a la fecha.

2. Solicito se me brinde la información respecto al gasto ejercido por las diferentes bancadas en publicidad en pautas en redes sociales, así como en anuncios panorámicos y en medios digitales e impresos del 1ro de enero del 2020 a la fecha.

3. Solicito se me brinde la información respecto al gasto ejercido por las y los diputados en publicidad en pautas en redes sociales, así como en anuncios panorámicos y en medios digitales e impresos durante todo el 2018 y 2019.

4. Solicito se me brinde la información respecto al gasto ejercido por las diferentes bancadas en publicidad en pautas en redes sociales, así como en anuncios panorámicos y en medios digitales e impresos durante todo el 2018 y 2019.”

Con respecto a lo solicitado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos que contengan lo solicitado en dicho folio.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0495/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0496/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0497/2020	17 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0498/2020	17 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud.

No. de oficio	fecha	Área administrativa
HCE/SAP/428/2020	17 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/032/2020	17 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0168/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/019/2020	21 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/17-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00846620**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.



Punto 20. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

El 18 de abril de 2020 se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex 00853120 en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: 01/09/2020 21:35
Número de Folio: 00853120

Información que requiere: Copia en versión electrónica de los comprobantes que amparan el uso de recursos para la compra de boletos de la lotería nacional para la rifa del avión presidencial
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. HCE/UT/0419/2020 de fecha 07 de septiembre del 2020, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio HCE/DAF/00562/2020 con fecha 14 de septiembre del 2020, cuya respuesta fue la siguiente:

Copia en versión electrónica de los comprobantes que amparan el uso de recursos para la compra de boletos de la lotería nacional para la rifa del avión presidencial”.

En atención a lo solicitado, se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos.

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0512/2020	18 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0515/2020	18 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0514/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0513/2020	18 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud

No. de oficio	fecha	Area administrativa
HCE/SAP/455/2020	22 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/036/2020	21 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0174/2020	22 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/030/2020	22 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/18-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00853120**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.



Punto 21. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El 07 de septiembre de 2020 se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex **00879120** en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: **07/09/2020 11:35**
Número de Folio: **00879120**

Información que requiere: **Entregarme los recibos de viáticos generados a los diputados durante 2019 y también 2020, incluyendo los gastos que se hicieron en presidencia, en viajes y alimentación**
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0432/2020** de fecha **11 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas de este sujeto con número de oficio **HCE/DAF/00586/2020** con fecha **17 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:

“Información que requiere: Entregarme los recibos de viáticos generados a los diputados durante 2019 y también 2020, incluyendo los gastos que se hicieron en presidencia, en viajes y alimentación” (SIC)

Con respecto a lo solicitado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron **cero** documentos que contengan lo solicitado en dicho folio.

Ante la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomó como medida localizar la información en las demás unidades administrativas del Congreso, por lo que mediante los siguientes oficios solicitó la búsqueda exhaustiva de la misma:

No. de Oficio	Fecha	Área administrativa
HCE/UT/0516/2020	18 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/UT/0519/2020	18 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/UT/0518/2020	18 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/UT/0517/2020	18 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Que mediante los siguientes oficios las áreas pertinentes informaron que se encontraron **cero documentos** con la información que se requiere en la referida solicitud.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

No. de oficio	fecha	Area administrativa
HCE/SAP/457/2020	22 de septiembre de 2020	Secretaría de Asuntos Parlamentarios
HCE/CAL/037/2020	21 de septiembre de 2020	Coordinación de Archivo Legislativo
HCE/DAJ/0175/2020	22 de septiembre de 2020	Dirección Asuntos Jurídicos
HCE/DCI/032/2020	22 de septiembre de 2020	Director de Contraloría Interna

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

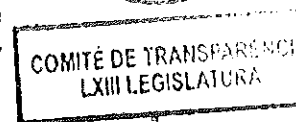
En este tenor, una vez analizados y observados todos los oficios enviados para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en las diversas áreas del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/19-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00879120**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.

Punto 22. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

El 11 de julio de 2020 se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex 00717520 en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: 11/07/2020 17:43

Número de Folio: 00717520

Información que requiere: En este acto me permito dirigirme de manera respetuosa y pacífica con el fin de ejercer mi derecho fundamental y derecho humano de acceso a la información pública, otorgado y reconocido respectivamente en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

1. Del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, y del Instituto Electoral del Estado de Tabasco, respectivamente, requiero.

2. Toda la información pública relacionada con la Sentencia SUP-JDC- 352/2018 Y ACUMULADO, de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, data veinte de febrero de dos mil diecinueve.

3. Copia simple del Acuerdo recaído al oficio de notificación número TEPJF-SGA-OA-317/2019 de Sala Superior del TEPJF data veinte de febrero de dos mil diecinueve.

4. Toda información pública relacionada con los actos parlamentarios al resolverse el contenido de la Sentencia SUP-JDC-352/2019 Y ACUMULADO, de Sala Superior del TEPJF, data veinte de febrero de dos mil diecinueve, a lo respectivamente conveniente con el Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

5. Video(s) como información pública relacionada a la sesión solmene que date de la hora, día, mes y año, en que se resuelve el contenido de la Sentencia SUP-JDC-352/2019 Y ACUMULADO, de Sala Superior del TEPJF, data veinte de febrero de dos mil diecinueve.

6. Información pública, sobre las leyes secundarias que serían susceptible de adecuación, adenda, reforma, creación y derogación.

7. Información pública, del número total de centros de Readaptación Social que existen en el Estado de Tabasco, información ordenada por nombre, ubicación.

8. Información pública, censo del total de personas que se encuentran en prisión preventiva en los Centros de Readaptación Social del Estado de Tabasco, Información pública divida por sexo, mujeres y hombre, respectivamente, con rango de edad.

9. Información pública, relacionada con la Sentencia SUP-JDC-352/2019 Y ACUMULADO, de Sala Superior



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

del TEPJF, data veinte de febrero de dos mil diecinueve, que afecte al Instituto Electoral del Estado de Tabasco, en su calidad de garante en materia de elecciones locales.

10. Información pública, al presupuesto estatal que se destinará para la creación, modificación, derogación, de mecanismos, leyes en materia de garantizar el voto activo a las personas que se encuentran en prisión preventiva en el Estado de Tabasco.

11. Información pública, relacionada a los mecanismos, en materia de prevención de malas prácticas dentro de los Centros de Readaptación Social, que puedan terminar en votos comprados, etc.

12. Información pública, de las autoridades del Estado de Tabasco responsables en materia de garantizar el derecho fundamental de voto activo a las personas que se encuentran en prisión preventiva es decir que no cuenten con sentencia definitiva.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. **HCE/UT/0442/2020** de fecha **14 de septiembre del 2020**, dicha solicitud a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de este sujeto con número de oficio **HCE/SAP/00410/2020** con fecha **17 de septiembre del 2020**, cuya respuesta fue la siguiente:

TEPJF, data veinte de febrero de dos mil diecinueve, que afecte al Instituto Electoral del Estado de Tabasco, en su calidad de garante en materia de elecciones locales. 10. Información pública, al presupuesto estatal que se destinará para la creación, modificación, derogación, de mecanismos, leyes en materia de garantizar el voto activo a las personas que se encuentran en prisión preventiva en el Estado de Tabasco. 11. información pública, relacionada a los mecanismos, en materia de prevención de malas practicas dentro de los Centros de Readaptación Social, que puedan terminar en votos comprados. 12. información pública, de las autoridades del Estado de Tabasco responsables en materia de garantizar el derecho fundamental de voto activo a las personas que se encuentran en prisión preventiva es decir que no cuenten con sentencia definitiva”, al respecto, me permito informarle, que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Secretaría a mi cargo, no se encontró la información requerida por el solicitante.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

En este tenor, una vez analizado y observado el oficio enviado para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en la Secretaria de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/20-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00717520**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.



Punto 23. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

El 31 de agosto de 2020 se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio Infomex 00900820 en la que se requirió lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: 10/09/2020 21:04
Número de Folio: 00900820

Información que requiere: Documento que formaliza que el H. Congreso adopta el modelo y/o principios de parlamento abierto.
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la Información de la PNT

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. HCE/UT/0435/2020 de fecha 11 de septiembre del 2020, dicha solicitud a la Secretaria de Asuntos Parlamentarios de este sujeto con número de oficio HCE/CA/0002/2020 con fecha 22 de septiembre del 2020, cuya respuesta fue la siguiente:

Atendiendo a esta petición y con fundamento a lo expresado en el artículo 6° de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, en la que el Estado garantiza de manera efectiva y oportuna, el cumplimiento de la presente Ley, que toda la información en poder de los sujetos Obligados será para ponerla a disposición de las personas, salvo aquella que se considere como reservada o confidencial. En ese entendido se da respuesta a dicha solicitud recibida y se informa lo siguiente; **Se le hace saber que después de realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva, no se encontró documento alguno de la información solicitada.**

Por lo que con el propósito de atender dicha solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información turnó mediante el oficio No. HCE/UT/0436/2020 de fecha 11 de septiembre del 2020, dicha solicitud a la Secretaria de Asuntos Parlamentarios de este sujeto con número de oficio HCE/SAP/00409/2020 con fecha 17 de septiembre del 2020, cuya respuesta fue la siguiente:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

En atención a su oficio HCE/UT/0436/2020, respecto a la solicitud con número de folio 00900820 presentada por la Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en “Documento que formaliza que el H. Congreso adopta el modelo y/o principios de parlamento abierto”, al respecto, me permito informarle, que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Secretaría a mi cargo, no se encontró la información requerida por el solicitante.

Por lo que el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el análisis respectivo de dicha solicitud de la información.

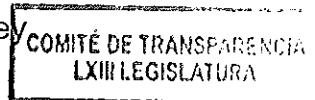
En este tenor, una vez analizado y observado el oficio enviado para la búsqueda de la información solicitada, se observa que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco corroborándose que no se encontró documento alguno con la información solicitada.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco y derivado del análisis emite el siguiente:

ACUERDO CT/21-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00900820**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.

Punto 24. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, los siguientes asuntos:

- Que con fecha **18 de junio de 2020** se presentó solicitud de información con número de folio Infomex **00467920** por el interesado en la que solicitó lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: 18/06/2020 21:44
Número de Folio: 00657620

Información que requiere: Durante el periodo de mayo de 2014 a junio de 2020 ¿Cuántos y cuáles contratos de asociaciones público privadas han sido celebrados al amparo de la LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS o la vigente en el periodo solicitado? ¿Cuántas convocatorias para celebrar contratos de asociaciones público-privada se han publicado? ¿Cuántas propuestas no solicitadas se han recibido?

Del total

1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor?
2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos?
3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos?
4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora?

De mayo de 2014 a junio de 2020 ¿Cuántos contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma se han celebrado bajo el amparo de la Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados o la normatividad vigente en el periodo solicitado?

Del total

1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor?

2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos?

3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos?

4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora?

De mayo de 2014 a junio de 2020 ¿Cuántos contratos de arrendamientos, adquisiciones y servicios se han celebrado bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado o la normatividad vigente en el periodo solicitado?

Del total

1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor?

2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos?

3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos?

4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora?

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico** a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

Por lo anterior, el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este sujeto obligado solicitó la intervención del Comité de Transparencia, por considerar que la solicitud recibida no es competencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco.

Por lo que derivado de la simple interpretación de dicha solicitud, es evidente que la información que requiere el peticionario **NO** es competencia de este sujeto obligado.

Por lo antes expuesto, este Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y tomando en cuenta las consideraciones expuestas, emite el siguiente:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



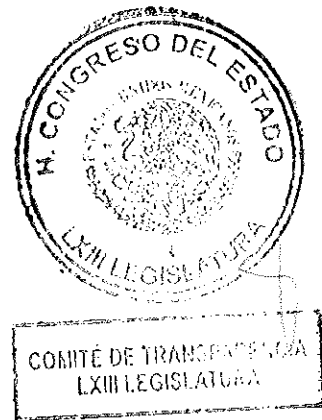
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

ACUERDO CT/22-113/2020

PRIMERO. Se CONFIRMA LA INCOMPETENCIA de este sujeto obligado respecto de la solicitud de información con número de folio Infomex 00657620.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.



Punto 25. Se cedió la palabra a los integrantes del Comité, quienes manifestaron estar de acuerdo con la resolución emitida

Punto 26. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día declarándose formalmente cerrada la presente, siendo las 12:00 horas con cuarenta minutos del 22 de septiembre de 2020, firmando los que en ella intervinieron.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
PRESIDENTE

L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
SECRETARIO

LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ
VOCAL

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA NUMERO HCE/CT/0113/2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.